



Alcaldía de
IBAGUÉ

Despacho Alcalde
Oficina de Control Interno



MEMORANDO

1010 – 2025 - 012379

Ibagué, 14 de marzo de 2025

PARA: Vilma Yaneth Rivera Marroquín, Secretaria de las TIC

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe evaluación por dependencias Secretaria de las TIC - Vigencia 2024.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, se remite el informe de Evaluación a la Gestión de la vigencia 2024 realizado a la Secretaria de las TIC, en cumplimiento de lo normado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, de las entidades del orden nacional y territorial.

Se recomienda tener en cuenta las observaciones y recomendaciones del informe de evaluación anexo, con el objetivo de optimizar los procesos operativos y fortalecer el sistema de gestión, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y promoviendo el mejoramiento continuo.

Cordialmente,

Carlos Machado León

Anexos: (26 folios)

Redactor: Linda Cerquera Carvajal – Profesional Universitario





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, se presenta el informe de Evaluación a la Gestión de la SECRETARÍA DE LAS TIC de la vigencia 2024, en cumplimiento de lo normado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, de las entidades del orden nacional y territorial.

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2024**

1. ENTIDAD: Alcaldía de Ibagué	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría de las TIC		
PLAN DE DESARROLLO "Ibagué para todos 2024 – 2027"			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>Impulsar la transformación digital en Ibagué mediante la implementación de estrategias innovadoras que promuevan el uso y apropiación de las TIC, asegurando el acceso equitativo a la tecnología, fortaleciendo la infraestructura tecnológica de la alcaldía, y garantizando la atención eficiente de los requerimientos, con el fin de reducir la brecha digital, mejorar el gobierno digital y alcanzar los objetivos institucionales.</p> <p>En el marco de la presente evaluación de gestión, resulta relevante destacar que el Plan de Desarrollo "IBAGUÉ PARA TODOS 2024 – 2027" se encuentra estructurado en CINCO (5) líneas estratégicas. Para los fines de esta evaluación, se señala particularmente dos de ellas la LÍNEA ESTRATÉGICA "ECONOMÍA PARA TODOS" y LÍNEA ESTRATÉGICA "GOBERNABILIDAD PARA TODOS", dentro de la cual se incluyen los programas gestionados por la Secretaría de las TIC, que se detallan a continuación:</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA " ECONOMÍA PARA TODOS"</p> <p>a) Programa 2301 POR UN FUTURO CONECTADO Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional.</p> <p>OBJETIVO: Proyectar técnicas, herramientas y competencias para impulsar un ecosistema digital, el cual requiere de un ambiente propicio y favorable, que permita el desarrollo y crecimiento de iniciativas innovadoras basado en plataformas físicas y digitales, implementado a través del modelo de oferta y demanda para el mercado digital.</p> <p>SECTOR: 23-TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.</p> <p>NOMBRE DEL PROYECTO POAI: IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD Y FORMACION TECNOLOGICA EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DE IBAGUE.</p> <p>CODIGO BPPIM: 2020730010037 - 2024730010083</p>			

Programa 2301 POR UN FUTURO CONECTADO			
230107903 Usuarios conectados por zona digital instalada			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
	%		





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>Asegurar la prestación del servicio de las zonas Digitales.</p> <p>IF: $(173.476/129.218) * 100 = 100\%$ II: $(0/348.000.000) * 100 = 0\%$</p>	<p>No. Servicios</p>	<p>IF: 100% II: 0%</p>	<p>La actividad se encuentra soportada así: según encuestas 1.198, por proveedores 80.732, por MINTIC 91.546, TOTAL: 173.476.</p> <p>El cumplimiento de la actividad se soporta con el contrato N°2470 del 04 de octubre del 2024, suscrito con GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA SAS ORINOQUIA GROUP SAS, cuyo objeto corresponde a "TIC-37 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROVEER E INSTALAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LAS ZONAS WIFI PÚBLICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ". Suscrito por valor de \$ 347.333.271, No registran órdenes de pago dentro de la vigencia, se encuentra relacionado en la Resolución N°000003 del 20 de enero de 2025, Por medio del cual se constituye la reserva presupuestal.</p>
<p>Realizar eventos de promoción y capacitación de la oferta TIC en zonas Digitales.</p> <p>IF: $(2/2) * 100 = 100\%$ II: $(23.026.665/25.000.000) * 100 = 92,11\%$</p>	<p>No. Eventos</p>	<p>IF: 100% II: 92.11%</p>	<p>1) Evento 19/07/2024 Gabinete al parque donde se brinda la Oferta Institucional TIC con impacto de 140 personas</p> <p>2) Evento 3/08/2024 Gabinete a la montaña donde se brinda Oferta Institucional TIC con impacto de 50 personas,</p> <p>se realizaron visitas en el corregimiento de San Bernardo, Veredas El</p>





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>Ecuador, Yatay, Peñaranda, San Cayetano, Santa Bárbara, El Tambo, Santa Rita, Honduras, la Esmeralda.</p> <p>La ejecución presupuestal de esta actividad se soporta en los contratos N° 677,1869,3217,3479,34 83,3484,3511,3512.</p>
<p>Fortalecer, adecuar y mejorar los proyectos de energías limpias y sostenibles.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% II: (0/81.000.000)*100= 0%</p>	No. Fortalecimiento	IF: 100% II: 0%	<p>El cumplimiento de esta actividad se soporta con la suscripción del Contrato No. 2096 de fecha 29/08/2024, cuyo objeto es TIC-48 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ESTACIONES DE CARGA SOLAR ADQUIRIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, suscrito por valor de \$ 79.398.564, No registran órdenes de pago dentro de la vigencia, se encuentra relacionado en la Resolución N°000003 del 20 de enero de 2025, Por medio del cual se constituye la reserva presupuestal.</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=17943</p>
<p>Realizar trámites administrativos necesarios para el funcionamiento de las zonas digitales.</p> <p>IF: (2/2)*100= 100% II: (29.400.000/30.000.000)*100= 98%</p>	No. Actividades	IF: 100% II: 98%	<p>Trámites contractuales de mínima cuantía de árboles solares.</p> <p>Trámites contractuales proceso selección para servicio de internet Wifi para el municipio de Ibagué.</p> <p>Ejecución presupuestal soportada con la suscripción, ejecución y/o pago de los</p>





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			contratos N° 678,1876,2565.
230103000 Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones			
<p>Promocionar y difundir la oferta de servicios TIC.</p> <p>IF: $(4/4) * 100 = 100\%$ li: $(39.500.000/39.528.566) * 100 = 99,93\%$</p>	No. Actividades	IF: 100% li: 99,93%	<p>El cumplimiento de esta actividad se soportó con: El día 19 de febrero de 2024 realizaron una Oferta Institucional en la (1) Institución Educativa Simón Bolívar, quienes participaron en capacitaciones realizadas en el VIVELAB durante los meses de febrero y marzo. 12/08/2024 Socializaron de la oferta institucional para realizar cronograma de Cursos Flash en la (2) Institución Educativa Guillermo Angulo Ruiz, (3) Biblioteca Ismael Perdomo, (4) Institución Educativa Exalumnas de la Presentación. Oferta institucional soportada con planillas de asistencias.</p> <p>La ejecución presupuestal de esta actividad se soporta con la suscripción, ejecución y valor pagado de los contrato N° 94,677,912,1869.</p>
<p>Implementar programas de formación y capacitación en tecnologías de la información y comunicación (TIC) tanto en modalidad virtual como presencial, dirigidos a la comunidad de Ibagué.</p> <p>IF: $(3/3) * 100 = 100\%$ li: $(152.600.000/153.000.000) * 100 = 99.74\%$</p>	No. Programas	IF: 100% li: 99,74%	<p>Conforme a las evidencias aportadas realizaron: 1) interacción del programa Zasca Reindustrialización, donde se lleva a cabo capacitaciones a empresarios o emprendedores https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=17491</p> <p>https://www.facebook.com/100064849593996/posts/890083599829952/?rdid=35JFwQAcaQ3sa5up</p> <p>2) Capacitación en Marketing Digital con impacto de cerca de 230</p>





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>emprendedores https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=17678</p> <p>3) Durante la Vigencia 2024 Se han capacitado a más de 4.639 ibaguereños en nuestros Centros de Experiencia Digital (CED), donde ofrecemos formaciones gratuitas y presenciales en temas como alfabetización digital, Excel básico, mantenimiento de computadores y marketing digital, entre otros los Centros de Experiencia Digital – CED están ubicados en el Centro, Clarita Botero, San Pedro Alejandrino, Las Ferias, Picalaña y Jordán 8va etapa.</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=18176</p> <p>La ejecución presupuestal de esta actividad se soporta con la suscripción, ejecución y/o pago de los contratos N°94,263,910,912,1420, 1531,1808,1854</p>
<p>Realizar ejercicios de apropiación en TIC e innovación para la comunidad Ibaguereña.</p> <p>IF: $(3/3) \cdot 100 = 100\%$ II: $(203.883.332/203.883.332) \cdot 100 = 100\%$</p>	<p>No. Ejercicios</p>	<p>IF: 100% II: 100%</p>	<p>Se realiza el ejercicio de apropiación llamado MUJERES TIC, el cual es un programa del ministerio de las TIC donde hubo espacios de aprendizaje para las mujeres de nuestra comunidad, donde 1.500 de ellas fueron graduadas en temas como: Herramientas digitales para la empleabilidad, Crece con Emprendimiento Digital: Mujeres al Frente, Innovación y el crecimiento empresarial, Design Thinking y TIC para mujeres, Mujeres líderes de la</p>





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>Transformación Digital y Mujeres creadoras de contenido digital. https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=18096#gsc.tab=0</p> <p>Taller gratuito en liderazgo y habilidades comunicativas con más de 50 emprendedores locales. https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=17132#gsc.tab=0</p> <p>Se han realizado diferentes estrategias para el cumplimiento de la meta de capacitaciones entre las cuales tenemos: CIBERPAZ, el cual es un programa del gobierno nacional y con el cual la alcaldía de Ibagué busca impulsar espacios de seguridad, aprendizaje digital y apropiación TIC para niños, niñas, jóvenes y comunidad en general, en diferentes instituciones educativas y espacio brindados. A corte de diciembre, son cerca de 17.288 personas beneficiadas en la ciudad. https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=18137#gsc.tab=0</p> <p>La ejecución presupuestal de esta actividad se soporta con la suscripción, ejecución y/o pago de los contratos N°263,518,816,1760,2565,2826,2827,3000,,3048,3131,3217,3479,3483,3484,3600.</p>
<p>Realizar trámites administrativos necesarios para el uso y apropiación de la oferta TIC.</p> <p>IF: (1/1)*100= 100% II: (46.980.000/47.000.000)*100= 99,96%</p>	<p>No. Actividades</p>	<p>IF: 100% II: 99,96%</p>	<p>El día 15 de julio de 2024, la secretaria de las Tic en cabeza de la Dra. Vilma Rivera, se realizó convenio administrativo N°CV-</p>





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>PV-2024-16 con la cámara de comercio para el Programa de Zasca Reindustrialización y los demás pertinentes a la operación de los Centros de Experiencia Digital.</p> <p>La ejecución presupuestal de esta actividad se soporta con la suscripción, ejecución y/o pago de los contrato N°678,1876,2565,3000, 3600,</p>
230102400 Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando			
<p>Realizar Estudios de pre-inversión para la implementación de un microcentro I.A o Laboratorios de experiencia digital.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% li: (0/0) *100= %</p>	Documento	<p>IF: 100% li: 0%</p>	<p>La Alcaldía de Ibagué, a través de la Secretaría de las TIC, postuló a la ciudad para desarrollar un Centro de Formación en Inteligencia Artificial, con el objetivo de capacitar gratuitamente a los ciudadanos en áreas como IA, programación y desarrollo de software. La solicitud para esta postulación se realizó en enero de 2024, y el interés en implementar el Centro Potencia fue expresado en marzo del mismo año. En junio de 2024, se presentó la documentación correspondiente para la fase II del proyecto ante el Ministerio de las TIC. El 24 de octubre de 2024, se firmó un acuerdo simbólico entre el ministro Mauricio Lizcano y la alcaldesa Johana Aranda, ya que Ibagué fue elegida para la construcción del centro. En diciembre, se presentó el convenio interadministrativo entre FINDETER y la Alcaldía de Ibagué para iniciar la construcción del centro en 2025.</p>
<p>Implementar y/o elaborar estrategias para la puesta en marcha de un microcentro I.A o Laboratorios de experiencia digital.</p>	Estrategia	<p>IF: 0% li: 0%</p>	No reportan avance





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

IF: (0/0) *100= % li: (0/0) *100= %			
Realizar labores de supervisión y/o Interventoría técnica. IF: (0) *100= % li: (0) *100= %	Supervisión	IF: 0% li: 0%	No reportan avance
Adquirir y / o mantener software o hardware para la operación de los Centro Potencia. IF: (0/0) *100= % li: (0/0) *100= %	No. Adquisiciones	IF: 0% li: 0%	No reportan avance
Realizar ejercicios de apropiación en TIC e innovación para la comunidad. IF: (0/0) *100= % li: (0/0) *100= %	No. Ejercicios	IF: 0% li: 0%	No reportan avance
Realizar eventos de promoción de la oferta TIC. IF: (0/0) *100= % li: (0) *100= %	No. Eventos	IF: 0% li: 0%	No reportan avance
Asegurar y o mantener la prestación del servicio de conectividad en el microcentro I.A o Laboratorios de experiencia digital. IF: (0/0) *100= 0% li: (0/0) *100= 0%	No. Servicios	IF: 0% li: 0%	No reportan avance
	Índice físico = $\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}} * 100$ = $\frac{173.493}{129.235} * 100$ = 100 %		
	Índice financiero = $\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}} * 100$ = $\frac{\$ 495.389.997}{\$ 927.411.898} * 100$ = 53.42%		
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 2301 POR UN FUTURO CONECTADO	Grado de Eficiencia: $\frac{\text{Índice Físico}^2}{\text{Índice de Inversión}}$ Grado de Eficiencia: = $\frac{(100)^2}{53.42} = 1$		Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1, según la escala ubica en: ALTAMENTE EFICIENTE.
<p>b) Programa 2302 IBAGUÉ + DIGITAL Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones</p> <p>OBJETIVO: Realizar alianzas estratégicas con el sector empresarial de tecnología para fortalecer el desarrollo del evento de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ibagué, dirigido a niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general para apoyar iniciativas innovadoras que generen valor público y potenciar competencias digitales.</p> <p>SECTOR:23-TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p>			





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>NOMBRE DEL PROYECTO POAI: OPTIMIZACION DEL MUNICIPIO DE IBAGUE COMO TERRITORIO INTELIGENTE MEDIANTE EVENTOS E INICIATIVAS DINAMIZADORAS PARA GENERAR VALOR PUBLICO IBAGUE</p>			
<p>CODIGO BPPIM: 2020730010036 - 2024730010027</p>			
<p>230208301 Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital Elaborados</p>			
<p>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1 INDICADOR</p>	<p>5.2 RESULTADO %</p>	<p>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</p>
<p>Diseñar y/o Ejecutar acciones para la Planificación Estratégica del Gobierno Digital.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% li:(2.280.960/*2.500.000)*100= 91.24%</p>	<p>No. Acciones</p>	<p>IF: 100% li: 91,24%</p>	<p>El día 11 de septiembre de 2024 con el asesor del Ministerio de las TIC, Leonardo Murillo se inicia el proceso de Asesoría de Arquitectura Empresarial aplicando la resolución No. 1978 de 2023</p> <p>El cumplimiento de la ejecución presupuestal se soporta con la suscripción y ejecución del contrato N°184 cuyo objeto corresponde a: "TIC-05 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE SOPORTE Y DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LA ALCALDIA DE IBAGUE. (D5)"</p>
<p>Apoyar y/o fortalecer los procesos, proyectos o convocatorias en transformación digital o territorios inteligentes, integrando planes, programas y estrategias, en concordancia con los lineamientos normativos y requerimientos de la entidad.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% li: (48.080.000/51.469.542)*100= 93,41%</p>	<p>No. Actividades</p>	<p>IF: 100% li: 93,41%</p>	<p>Se realiza presentación del Proyecto "mobiliarios urbanos sostenibles con énfasis en el uso e integración de las TIC" a la convocatoria Smart City Innovator Awards 2024, la cual fue premiada con el galardón a 'Ciudad Vanguardista', la Alcaldía recibió por parte Esri Colombia y CINTEL, un incentivo de 50 horas de</p>





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>consultoría técnica, para el desarrollo de más proyectos inteligentes y que permitan una transformación de la región a través de las TIC</p> <p>https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=17992#gsc.tab=0</p> <p>Como soporte de cumplimiento a la ejecución presupuestal aportan relación de los contratos suscritos y/o ejecutados dentro de la vigencia 2024. N° 1154,1215,2897,3482 cuyo objeto se enfoca en DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ COMO TERRITORIO INTELIGENTE.</p>
230205200 Eventos de difusión para generar competencias TIC realizados			
<p>Coordinar y/o apoyar las actividades relacionadas con ciencia, tecnología e innovación mediante gestión de eventos, alianzas público-privadas y proyectos internos o externos.</p> <p>IF: (4/4) *100= 100% li: (65.333.333/72.000.000)*100= 90,74%</p>	No. Actividades	<p>IF: 100% li: 90,74%</p>	<p>1) Se realiza eventos de difusión "Mujeres TIC para el Cambio" con el objeto de generar competencias TIC.</p> <p>2) El proyecto de acuerdo 028 de 2024, por medio del cual, se institucionaliza un evento anual de ciencia, tecnología, innovación y TIC</p> <p>3) Uso y apropiación masivo de las TIC mediante taller de CIBERPAZ, oferta institucional del Ministerio de las TIC</p> <p>4) En las Instituciones Educativas se desarrolló la estrategia Programadores del futuro.</p> <p>5) Entre la Gobernación del Tolima, Gremios Económicos del Sector TIC se llevó a cabo el evento FESTECH, evento desarrollado del</p>





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			13 al 15 de noviembre de 2024. Ejecución presupuestal soportada con la suscripción y/o ejecución de los contratos N°816,2298,2330,2897,3477,3478,3480,3481,3485,3496,3513,3834,2826,3600,3131
<p>Diseñar y/o Ejecutar estrategias de eventos enfocados en Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% II:(91.000.000/100.000.000)*100= 91%</p>	No. Estrategias	IF: 100% II: 91%	<p>1) se desarrolló el evento de Festech 2024 donde duro 3 días que fueron 13, 14 y 15 de noviembre de 2024 impactando más de 3000 persona. https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=18392#gsc.tab=0</p> <p>2) se brindó apoyo en el evento de grado de Mujeres TIC Ejecución presupuestal sustentada con la suscripción del contrato N°3055 cuyo objeto corresponde a: TIC-96 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE CONTRIBUIR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APOYO, APROPIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO OPTIMIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ COMO TERRITORIO INTELIGENTE MEDIANTE EVENTOS E INICIATIVAS DINAMIZADORAS PARA GENERAR VALOR PÚBLICO EN IBAGUÉ QUE SE ADELANTA POR PARTE DE LA</p>





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			SECRETARIA DE LAS TIC.
<p>Realizar y/o Apoyar capacitaciones con enfoque en Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>IF: (8/8) *100= 100% li: (4.750.000/4.750.000) *100= 100%</p>	No. Capacitaciones	IF: 100% li: 100%	<p>En el festival Festech, durante los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2024 evento desarrollado en el Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, se tuvieron conferencias magistrales, conversatorios sobre ciudades inteligentes, capacitaciones gratuitas, talleres interactivos, concursos de robótica, ferias tecnológicas, ruedas de negocios, zona gamer, entre otras actividades.</p> <p>Ejecución presupuestal sustentada con la suscripción del contrato N° 2298 cuyo objeto corresponde a: "TIC-70 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ COMO TERRITORIO INTELIGENTE MEDIANTE EVENTOS E INICIATIVAS DINAMIZADORAS PARA GENERAR VALOR PÚBLICO IBAGUÉ. (15)"</p>
230208603 Trámites y servicios en línea implementados			
<p>Desarrollar nuevos trámites o procedimientos administrativos en línea.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% li: (60.060.480/62.000.000)*100= 96,87%</p>	No. Desarrollos	IF: 100% li: 96,87%	<p>Conforme a lo aportada se evidencia la Implementación de Trámite pago del impuesto de ESTAMPILLAS por parte de los agentes retenedores de Reteica, MODULO ADMINISTRACIÓN ESTRATIFICACIÓN, SERVICIO DE CAPACITACIONES VIRTUALES</p>

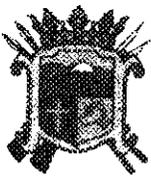




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			La ejecución presupuestal de esta actividad se soporta con la suscripción y/o ejecución de los contratos N° 90,92,93,1760,1922,25 64,2566.
<p>Implementar los servicios ciudadanos de conformidad con los lineamientos del ministerio de TIC.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% li:(3.800.000/6.000.000)*100= 63,33%</p>	No. Servicios	IF: 100% li: 63,33%	<p>Para el cumplimiento de esta actividad evaluaron el desempeño de los trámites o servicios publicados en el portal ibague.gov.co, se analizó el tipo y funcionamiento de los botones e encabezados disponibles de la opción "Consultar trámites y servicios". En cuanto a los trámites, se clasificaron según su modalidad (línea o presencial).</p> <p>La ejecución presupuestal de esta actividad se soporta con la suscripción y/o ejecución del contrato N° 3658 cuyo objeto corresponde a: "TIC-81 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ COMO TERRITORIO INTELIGENTE MEDIANTE EVENTOS E INICIATIVAS DINAMIZADORAS PARA GENERAR VALOR PÚBLICO IBAGUÉ. (ADM-4)"</p>
	<p>Índice físico = $\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}} * 100$</p> <p>= $(17 / 17) * 100$</p> <p>= 100 %</p>		
	<p>Índice financiero = $\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}} * 100$</p> <p>= $\frac{\\$ 275.304.773}{\\$ 298.719.542} * 100$</p> <p>= 92.16%</p>		





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 2302 IBAGUÉ + DIGITAL	Grado de Eficiencia: $\frac{\text{Indice Fisico}^2}{\text{Indice de Inversion}}$ Grado de Eficiencia: = $\frac{(100)^2}{92.16} = 1$	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1, según la escala ubica en: ALTAMENTE EFICIENTE.	
<p>c) Programa 3906 POR UN FUTURO INTELIGENTE Creando Futuros con Inteligencia Artificial (IA)</p> <p>OBJETIVO: Actualizar e aprobar la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación con iniciativas dinamizadoras (Plan Estratégico) con el fin de promover o genera capacidades a los ciudadanos, buscando alternativas para mejorar la calidad de vida.</p> <p>SECTOR: 39-CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.</p> <p>NOMBRE DEL PROYECTO POAI: ACTUALIZACION IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.</p> <p>CODIGO BPPIM: 2024730010082</p>			
390601600 Documentos de política elaborados			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Coordinar y/o apoyar las actividades relacionadas con la Política Pública de ciencia, tecnología e innovación mediante gestión de convocatorias, alianzas público-privadas y/o estrategias internos o externos en concordancia con los lineamientos normativos y requerimientos de la entidad. IF: $(0.5/2) * 100 = 25\%$ Ii: $(22.000.000/22.000.000) * 100 = 100\%$	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
	No. Actividades	IF: 25% Ii: 100%	Se elaboró el Proyecto de Inversión con código BPIN 2024730010082 para actualizar el Documento de Política Pública. Entre el 16 y 18 de julio de 2025, se presentó en la convocatoria de Alianza Caoba, organizada por el Ministerio de las TIC y la Universidad Javeriana, con el objetivo de ofrecer soluciones para el desarrollo y competitividad mediante pruebas académicas en ciencia de datos. El 29 de agosto de 2024, se realizó una reunión con la Secretaría de Planeación para desarrollar el Plan Estratégico del documento de Política Pública, alineado con las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027. El 30 de agosto de 2024, se socializó el Manual de

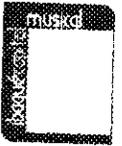
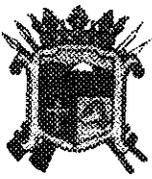




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			Formulación, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas para actualizar la Política Pública CTel. La ejecución presupuestal de esta actividad se encuentra soportado con la suscripción, ejecución y/o valor pagado de los contratos N°2330,3482,1215.
	$\text{Índice físico} = \frac{(\text{Ejecutado} / \text{Programado}) * 100}{= (0.5/2) * 100}$ $= 25\%$		
	$\text{Índice financiero} = \frac{(\text{Ejecutado})}{(\text{Programado})} * 100$ $= \frac{(\$ 22.000.000)}{\$ 22.000.000} * 100$ $= 100\%$		
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL P Programa 3906 POR UN FUTURO INTELIGENTE	<p>Grado de Eficiencia: $\frac{\text{Índice Físico}^2}{\text{Índice de Inversión}}$</p> <p>Grado de Eficiencia: $= \frac{(25)^2}{100} = 0,06$</p>		Este programa alcanzó un grado de eficiencia de 0,06 que lo ubica en el rango: DESEMPEÑO INEFICIENTE
LÍNEA ESTRATÉGICA "GOBERNABILIDAD PARA TODOS"			
<p>a) Programa 4599 TRANSFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y MODERNIZACIÓN Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial</p> <p>OBJETIVO: Potenciar la transformación digital en la gestión institucional mediante la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027, optimizando la eficiencia tecnológica, mejorando los trámites y servicios administrativos, fortaleciendo las capacidades del personal en TIC, y asegurando la seguridad de la información, con el fin de facilitar la toma de decisiones, mejorar la productividad y garantizar la transparencia y continuidad de los procesos institucionales.</p> <p>SECTOR: 45-GOBIERNO TERRITORIAL</p> <p>NOMBRE DEL PROYECTO POAI: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.</p> <p>CODIGO BPPIM: 2020730010035 - 2024730010023</p>			
45990500 Documentos para la planeación estratégica en TI			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Revisar y evaluar el estado actual del PETI. IF: (1/1) *100= 100% II: (2.300.000/3.000.000)*100= 77%	Documento	IF: 100% II: 77%	Disponen de una herramienta denominada 'Instrumento de Indicadores del Tablero de Control', en la que se

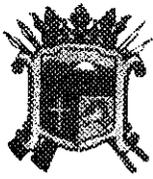




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>relacionan 11 indicadores de medición con periodicidades anual, semestral y trimestral.</p> <p>La ejecución presupuestal de esta actividad se soporta por medio del contrato N°3694 cuyo objeto corresponde a: TIC-104 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. (ADM-2).</p>
<p>Establecer acciones de mejora.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% li: (0/0) *100= 0%</p>	Documento	<p>IF: 100% li: 0%</p>	<p>En esta actividad, analizaron los servicios institucionales utilizando la información proporcionada por el equipo encargado del PETI y los resultados de la actividad previa sobre la comprensión del entorno según la metodología del Ministerio de las TIC. Las mejoras y oportunidades identificadas se consolidaron en una matriz, la cual sirvió como base para definir los proyectos e iniciativas de la hoja de ruta.</p>
<p>Construir documento de actualización del PETI y hoja de Ruta.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% li: (0/0) *100= 0%</p>	Documento	<p>IF: 100% li: 0%</p>	<p>Siguiendo la metodología indicada por el Ministerio de las TIC, una vez identificadas las iniciativas y proyectos, consolidaron en una hoja de ruta, estimando el presupuesto y fue presentado al Comité de Gestión y Desempeño Institucional el 27/12/2024 para</p>

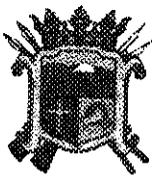




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			aprobación, pero no fue aprobado, recibiendo la indicación de ajustarlo a los techos presupuestales aprobados para plan de Desarrollo y proyectos de inversión.
459902801 Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados			
Realizar mantenimiento al sistema de información. IF: (28/28) *100= 100% li: (13.800.000/15.000.000) *100= 92%	Módulos	IF: 100% li: 92%	La actividad ejecutada corresponde a que se aplicaron mejoras a 28 módulos del sistema de información PISAMI. La ejecución presupuestal de esta actividad se encuentra soportada con la suscripción y/o ejecución de los contrato N° 3023 - 3038.
Desarrollar software de actualización al sistema de información. IF: (3/3) *100= 100% li: (204.409.011/315.436.346) *100= 65%	Módulos	IF: 100% li: 65%	Actualizaron (3) tres módulos: Industria y Comercio, Predial y Nómina Esta actividad se desarrolló mediante la ejecución de los contratos de prestación de servicios N° 90, 91-92-93-184-766-815, 909, 1046, 1805 y 2052
459902500 Sistemas de información implementados			
Realizar diagnóstico e identificación de requerimientos. IF: (1/1) *100= 100% li: (0/0) *100= 0%	Documento	IF: 100% li: 0%	Llevaron a cabo este proceso de diagnóstico e identificación de requerimientos de desarrollo de software, a partir del análisis de los requerimientos de varias unidades administrativas, identificaron y priorizaron las necesidades de los interesados. Esta priorización, basada en la importancia y urgencia, dio como resultado el documento de inventario de necesidades de software.
Diseñar y desarrollar nuevas soluciones tecnológicas. IF: (2/2) *100= 100%	Módulos	IF: 100% li: 98%	Se desarrolló el trámite en línea de Liquidación de estampillas pro deporte, liquidación del

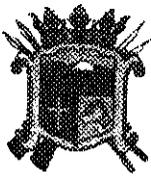




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>li: (53.150.000/54.000.000) *100= 98%</p>			<p>reteica y módulo administrativo de estratificación. Tasa pro deporte, se validad link de acceso: https://pisamiv2.ibague.gov.co/prodeporte/seleccion Reteica: Mediante acta N°01 del 20 de mayo de 2024, la secretaria de hacienda junto con la secretaria de las Tic, realizan mesa de trabajo para definir criterios para el desarrollo de la información exógena de los contribuyentes. Certificado de estratificación: Alistamiento con todos los desarrollos incluidos para pasar al ambiente de producción.</p> <p>La ejecución presupuestal de esta actividad se encuentra soportada con la suscripción y pago de los contratos N°92,184,909,1805.</p>
<p>Realizar seguimiento a nuevos sistemas de información.</p> <p>IF: (1/3) *100= 33% li: (2.100.000/2.310.000) *100= 91%</p>	<p>Seguimientos</p>	<p>IF: 33% li: 91%</p>	<p>Se realizó seguimiento y apoyo al desarrollo del módulo de control disciplinario, mediante la ejecución del contrato N° 3601 cuyo objeto corresponde a: TIC-105 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. (ADM-3).</p>
<p>459902802 Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)</p>			
<p>Impartir formación a los funcionarios públicos en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100%</p>	<p>Número</p>	<p>IF: 100% li: 18%</p>	<p>De acuerdo con la evidencia proporcionada, se capacitó a 383 funcionarios en el uso de PISAMi y en temas</p>

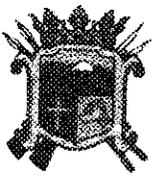




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>li:(6.000.000/34.200.000)*100= 18%</p>			<p>de seguridad digital, acompañando dicha formación con evidencia fotográfica. Además, se detallan 21 campañas relacionadas con el uso de herramientas, las cuales fueron respaldadas por su socialización en la página web y publicadas en el canal de difusión PELHUSA Comunica. La ejecución presupuestal de este contrato se soporta con la suscripción del Contrato N°1870 cuyo objeto de cumplimiento de encuentra relacionado con el proyecto del P.D.D.</p>
459900700 Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología			
<p>Realizar el diagnóstico que permita identificar el estado actual de los componentes y equipos que componen la infraestructura tecnológica implementada. IF: (1/1) *100= 100% li:(0/0) *100= 0%</p>	<p>Documento</p>	<p>IF: 100% li: 0%</p>	<p>Aportan relación de equipos obsoletos de alcaldía, (desarrollo social comunitario, desarrollo rural, secretaria de infraestructura, secretaria de gobierno, secretaria de hacienda, secretaria de planeación, secretaria de educación, oficina contratación, oficina control interno, bomberos y ambiente y gestión del riesgo).</p>
<p>Adquirir de Hardware y equipos para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica. IF: (25/25) *100= 100% li:(36.771.000/45.000.000)*100= 82%</p>	<p>Número</p>	<p>IF: 100% li: 82%</p>	<p>La evidencia que soporta el cumplimiento de esta actividad, corresponde al Contrato N°2045 suscrito el 04 de julio de 2024, cuyo objeto corresponde a: TIC-53 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SOPORTE TECNOLÓGICO DEL DATACENTER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA</p>

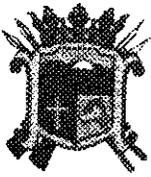




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LA ALCALDIA DE IBAGUE, por valor de \$ 36.771.000, se adquirieron 25 elementos tecnológicos.</p> <p>Entrada de Almacén N°238 del 30 de noviembre de 2024 y certificado final de cumplimiento.</p>
<p>Adquirir servicios digitales o informáticos (correo electrónico, conectividad, almacenamiento nube, etc.)</p> <p>IF: (3/3) *100= 100% li:(347.512.358/401.552.604)*100= 87%</p>	Servicios	IF: 100% li: 87%	<p>Actividad física cumplida por: *Adquisición del servicio de correo electrónico.285 cuentas de correo. Orden de compra 126229 por valor de \$ 87.508.258.</p> <p>*Adquisición del servicio de almacenamiento en la nube proyecto PISAMI-CLOUD contrato 2052 de 2024. Por valor de \$ 41.513.715.</p> <p>*Servicio de conectividad para 36 sedes de la Alcaldía de Ibagué: Adicional 3 al cto 1166/2023, por valor de \$ 11.919.048.</p> <p>Contrato 1319 de 2024 y adicional 01 por valor de \$ 5.912.284.</p>
459902502 Usuarios con soporte técnico			
<p>Realizar Mantenimientos preventivos y correctivos de Hardware.</p> <p>IF: (98%/98%) *100= 100% li:(61.640.000/62.000.000)*100= 99,42%</p>	Porcentaje	IF: 100% li: 99,42%	<p>Mantenimientos preventivos de hardware: Brigadas de mantenimiento al 90% de las sedes de la Alcaldía.</p> <p>Mantenimientos correctivos de Hardware: 311 usuarios atendidos en 2.418 tickets de mantenimiento de hardware.</p> <p>Mantenimiento de las UPS.</p> <p>La ejecución presupuestal de la actividad se soporta con la suscripción y/o ejecución de los contratos N° 411, 627, 886, 2369, 2895</p>

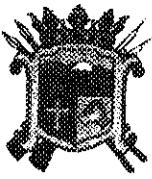




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

Adquirir suministros y repuestos para el mantenimiento correctivo de Hardware. IF: (0/62) *100= 0% li:(0/0) *100= 0%	Número	IF: 0% li: 0%	Con el soporte proporcionado, se evidencia la gestión por parte de la Secretaría de las TIC. Sin embargo, debido a factores ajenos al proceso, la suscripción del contrato fue declarada desierta. Resolución N°000024 del 04 de diciembre del 2024.
459902503 Usuarios con soporte funcional			
Atender los requerimientos de soporte funcional de los usuarios de los sistemas de información. IF: (98%/98%) *100= 100% li:(7.800.000/8.000.000)*100= 97.50%	Porcentaje	IF: 100% li: 97,50%	Mediante la atención de 2.496 tickets se brindó soporte técnico a 235 usuarios de los sistemas de información administrados por la Secretaría de las TIC. La ejecución presupuestal de este contrato se soporta con la suscripción y ejecución del contrato N° 3058 del 01 de noviembre de 2024 a nombre del contratista JUAN DAVID TORRES HERNANDEZ.
Realizar seguimiento al servicio de soporte funcional. IF: (4/4) *100= 100% li:(0/0)*100= 0%	Número	IF: 100% li: 0%	Seguimiento trimestral al indicador "Cumplimiento del plan de mantenimiento de infraestructura tecnológica" para establecer el cumplimiento de la meta del soporte, seguimiento con corte a marzo 97% , junio 98% , septiembre 96% y diciembre 99%
459902300 Sistema de Gestión implementado			
Adquirir hardware de reposición para protocolo IPV6. IF: (1/1) *100= 100% li:(2.444.866/2.444.866) *100= 100%	Número	IF: 100% li: 100%	Renovación de la licencia para el protocolo IPV6 Resolución No.14000650 de Mar/22/2024.
Adquirir herramientas de seguridad para la protección de los activos de información. IF: (1/1) *100= 100% li:(44.000.000/44.000.000) *100= 100%	Número	IF: 100% li: 100%	Adquisición de la seguridad perimetral en el marco del Cto Contrato 1319 de 2024.

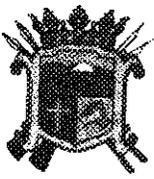




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>Formulación y ejecución del plan estratégico de seguridad.</p> <p>IF: (2/2) *100= 100% li:(0/0) *100= 0%</p>	<p>Número</p>	<p>IF: 100% li: 0%</p>	<p>MPSI y PESI actualizado. Presentado en comité de seguridad el 26/12/2024 y en comité de Gestión y Desempeño Institucional el 27/12/2024</p>
<p>Adquirir licencias de software de seguridad.</p> <p>IF: (550/550) *100= 100% li:(78.135.200/78.135.200) *100= 100%</p>	<p>Número</p>	<p>IF: 100% li: 100%</p>	<p>La ejecución presupuestal de esta actividad se soporta con la suscripción y/o ejecución del contrato N°2027 cuyo objeto es TIC-19 ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LA ALCALDIA DE IBAGUE. 78135200 2024-06-27 30 0 2024-08-10 MINIMA CUANTIA COMPRAVENTA CONTROLES EMPRESARIALES JAIME ORLANDO JARAMILLO SECRETARIA DE TIC DESPACHO - SECRETARIA DE TIC FINALIZADO, Valor \$ 7.8135.200.</p>
<p>Realizar campañas de capacitación, concientización y sensibilización en temas de seguridad y privacidad de la información.</p> <p>IF: (398/200) *100= 100% li:(30.080.128/38.300.128)*100= 78,54%</p>	<p>Personas</p>	<p>IF: 100% li: 78,54%</p>	<p>Según el informe estadístico aportadoras capacitaciones impactores 398 asistentes. La ejecución presupuestal se soporta con la suscripción de los contratos N°91,815,3023 ejecutados y pagados dentro de la vigencia.</p>
<p>IF: (20/16) *100= 100% li:(6.000.000/6.000.000)*100= 100%</p>	<p>Campañas</p>	<p>IF: 100% li: 100%</p>	<p>La ejecución presupuestal de esta actividad se soporta con la ejecución y suscripción del contrato N°1870 del 05 de junio de 2024, dentro del cual se desarrollaron obligaciones</p>





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			relacionadas con seguridad y privacidad de la información.
Adquirir servicios de almacenamiento, encriptación y otros que garanticen la seguridad de los activos de información. IF: (1/1) *100= 100% li:(7.751.304/8.720.217)*100= 88.89%	Número	IF: 100% li: 88.89%	El cumplimiento de la actividad de soporte con el contrato de Almacenamiento en la nube copias de seguridad identificado con orden de compra 126422 del 22/03/2024
Adquirir bienes y servicios para la gestión de incidentes y continuidad de negocio. IF: (2.000/2.000) *100= 100% li:(0/0)*100= 0%	Etiquetas	IF: 100% li: 0%	Adquisición por caja menor de 2000 etiquetas adhesivas para equipos de cómputo. Factura de Compra N°FEV-20 del 10/09/2024 etiquetas adhesivas tipo tarjeta de presentación, Cantidad 2,000, Valor total \$ 335.000
IF: (10/10) *100= 100% li:(0/0)*100= 0%	UPS mantenidas	IF: 100% li: 0%	Contrato 2557 - cuyo objeto corresponde a: CONTRATAR EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN REPUESTOS Y SUMINISTRO DE BATERIAS PARA LAS UPS DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL , por valor de \$ 28.055.916, ejecutado con rubro de la secretaria administrativa. Del 28 de octubre al 9 de diciembre = 20 Visitas de Mantenimiento preventivo realizado a las UPS's pertenecientes a la entidad.
	Índice físico = $\frac{(Ejecutado / Programad)}{Programado} * 100$ = $\frac{(3.152/3.014)}{3.014} * 100$ = 100%		
	Índice financiero = $\frac{(Ejecutado)}{(Programado)} * 100$ = $\frac{(\$ 903.893.867)}{1.118.099.361} * 100$ \$ 1.118.099.361		





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

	= 80.84%	
Programa TRANSFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y MODERNIZACIÓN 4599	Grado de Eficiencia: $\frac{\text{Índice Físico}^2}{\text{Índice de Inversión}}$ Grado de Eficiencia: = $\frac{(100)^2}{80.78} = 1$	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1, según la escala ubica en: ALTAMENTE EFICIENTE.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DE LAS TIC:

ÍNDICE DE EJECUCIÓN FÍSICA

Según las evidencias proporcionadas por el personal de la Secretaría de las Tic, la Oficina de Control Interno concluye que el índice físico promedio de la evaluación de gestión de la Secretaría es del 81,25%, reflejando el cumplimiento de los tres programas bajo su responsabilidad.

	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	%
1	LÍNEA ESTRATÉGICA "ECONOMÍA PARA TODOS"	a) Programa 2301 POR UN FUTURO CONECTADO	100
2		b) Programa 2302 IBAGUÉ + DIGITAL	100
3		c) Programa 3906 POR UN FUTURO INTELIGENTE	25
4	LÍNEA ESTRATÉGICA "GOBERNABILIDAD PARA TODOS"	a) Programa 4599 TRANSFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y MODERNIZACIÓN	100
		TOTAL	325

$$IF = \frac{\text{Total porcentaje programas}}{\text{Total programas}} = \frac{325}{4} = 81,25\%$$

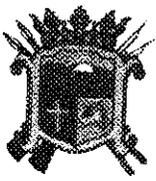
ÍNDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para la determinación del indicador de ejecución presupuestal, se tomó como referencia la información de ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2024. Se verificó que, para la vigencia de 2024, la apropiación definitiva es de \$ **2.366.230.801**, de los cuales se comprometieron \$ **2.280.284.480**, lo que representa un 96,37% de la asignación total. El saldo no ejecutado asciende a \$ **85.946.321**, equivalente al 4% del presupuesto aprobado. Estos resultados reflejan una gestión eficiente en el manejo de los recursos financieros por parte de la Secretaría de las Tic.

No obstante, se recomienda implementar y fortalecer los mecanismos de control y seguimiento necesarios para garantizar la ejecución integral de los recursos asignados. Es crucial asegurar que no se generen saldos no ejecutados, dado que dichos fondos están destinados a financiar programas y proyectos en el sector salud, cuyo impacto directo y sustancial en el bienestar de la comunidad hace indispensable su total utilización. La eficiencia en la ejecución de estos recursos no solo optimiza el uso del presupuesto, sino que también contribuye a mejorar la calidad de los servicios y la atención a la población, especialmente en áreas prioritarias de salud pública.

$$\text{Índice de ejecución presupuestal} = \frac{\text{Compromisos}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\%$$





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

$$\text{Índice de ejecución presupuestal} = \frac{\$ 2.280.284.480}{\$ 2.366.230.801} \times 100\% = 98 \%$$

Al verificar la ejecución presupuestal en el rubro de inversión, encontramos unos compromisos por valor de \$ 2.280.284.480, frente a la ejecución financiera de los planes de acción que asciende a la suma de \$ 1.696.588.637 con una diferencia de \$ 1.377.020.613 que corresponde a Vigencias Expiradas (SUPERAVIT), por lo tanto, para establecer el grado de eficiencia se tiene en cuenta el valor registrado en los planes de acción, así:

ÍNDICE FINANCIERO SEGÚN PLAN DE ACCIÓN

$$\text{IF} = (\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto programado}) * 100 =$$

$$\text{IF} = (\$ 1.696.588.637 / \$ 2.280.284.480) * 100 = 74,40\%$$

GRADO DE EFICIENCIA

El **Grado de Eficiencia** en una evaluación a la gestión se refiere a la capacidad de una entidad o administración para utilizar los recursos disponibles (tales como tiempo, dinero, personal, etc.) de manera óptima, logrando los objetivos y metas establecidos con el menor desperdicio posible. En otras palabras, evalúa si se han alcanzado los resultados previstos con los recursos asignados, sin incurrir en gastos innecesarios o en la ineficiencia en la utilización de los mismos.

$$\text{Grado de Eficiencia: } \frac{\text{Índice Físico}^2}{\text{Índice de Inversión}}$$

$$\text{Grado de Eficiencia: } \frac{(100)^2}{74,40}$$

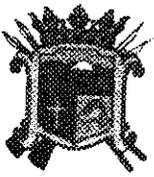
Grado de Eficiencia: 1

El grado de eficiencia en el manejo de los recursos según la escala es **ALTAMENTE EFICIENCIA**.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

- Dar aplicabilidad a lo dispuesto por el Proceso: Planeación Estratégica y Territorial en el manual MAN-PET-005 MANUAL PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN. "el instrumento de Plan Indicativo debe estar articulado con otros instrumentos de programación y control para la ejecución, seguimiento y evaluación del PDT tales como: Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Banco de Programas y Proyectos, Presupuesto, Plan de Acción y Plan Anual de Adquisiciones".
- Llevar a cabo la implementación del protocolo IPv6 de acuerdo a la guía establecida por el Ministerio de las Tecnología de la información "Guía de Transición de IPv4 a IPv6 para Colombia.
- Mejorar los controles establecidos en el proceso para asegurar el cumplimiento





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

efectivo de los requerimientos solicitados por otras dependencias.

- Es crucial que el PETI se ajuste a los recursos disponibles, siguiendo la metodología del Ministerio de las TIC, para garantizar la alineación de las iniciativas tecnológicas con los objetivos institucionales. Aunque el PETI fue presentado al Comité de Gestión y Desempeño Institucional el 27/12/2024, no fue aprobado debido a la necesidad de adaptarlo a los techos presupuestales del Plan de Desarrollo y los proyectos de inversión. Es fundamental encontrar un equilibrio entre las necesidades tecnológicas y los recursos presupuestales para asegurar su implementación efectiva.
- Se valora la actitud proactiva y el elevado grado de compromiso de los funcionarios de la Secretaría de la Tic, quienes evidenciaron una disposición ejemplar al brindar la información solicitada de manera puntual y completa, así como al atender de forma eficiente y eficaz todas las peticiones de la Oficina de Control Interno. Esto refleja su dedicación a la transparencia y el fortalecimiento de los procesos internos de gestión.
- Socializar el presente informe con todos los funcionarios y directivos de la dependencia, con el fin de informarles sobre el proceso de evaluación, las observaciones y recomendaciones realizadas por esta Secretaría. De esta manera, se podrán tomar los correctivos necesarios en cuanto a la formulación, cumplimiento y presentación de las evidencias requeridas al momento de ejecutar el plan de acción.

8. FIRMA

Carlos Machado León
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Linda Cerquera Carvajal – Profesional Universitario.

